



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

4235

Familia, guarda, custodia alimentación hijo menor 1067/2019

Resolución: SENTENCIA de 11.3.2020

Procedimiento: F02 1067/2019

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: SANDRA MARIOL EYZAGUERRI VILLARROEL

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma, 12 de marzo de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

